

# Parálisis de escrutinio y pedido de nulidad agravan incertidumbre electoral en Honduras

La parálisis del escrutinio electoral por problemas técnicos mantiene a Honduras en incertidumbre, mientras el oficialista partido Libre pidió este sábado la nulidad del conteo presidencial por presuntas irregularidades y la OEA llamó a agilizar el conteo de votos ante el ajustado resultado entre los candidatos Nasry 'Tito' Asfura y Salvador Nasralla.

La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall, atribuyó la caída del sistema de escrutinio, más de 24 horas después de que se cayó, a «problemas técnicos ajenos al pleno».

Hall declaró a periodistas que quería «dejar muy claro que este CNE tiene la voluntad firme de que la divulgación sea continua», pero que la falla ha obedecido a «problemas técnicos ajenos al pleno» y «ajenos a nuestro equipo técnico, y propios de la empresa adjudicada, para disminuir la incertidumbre» entre los hondureños.

Por su parte, la consejera Cossette López, subrayó que «todo el proceso electoral ha sido una batalla constante, quisiéramos que esta etapa fuera distinta pero lastimosamente, no lo es».

En el escrutinio del CNE, con el 88,02 % de las actas procesadas, Asfura, candidato del conservador Partido Nacional, a quien respalda el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lidera el conteo con 1.132.321 votos (40,19 %), seguido de cerca por Nasralla, del también conservador Partido Liberal, con 1.112.570 sufragios (39,49 %).

La candidata presidencial Rixi Moncada, del partido Libre, cuyo coordinador general es el expresidente Manuel Zelaya, esposo y principal asesor de la presidenta hondureña Xiomara Castro, figura en el tercer lugar, con 543.675 papeletas (19,30 %).

## Oficialismo solicita nulidad del escrutinio presidencial

En medio de la incertidumbre por la parálisis del conteo de votos, el Partido Libertad y Refundación (Libre) presentó una acción de «nulidad administrativa» contra el escrutinio

presidencial, alegando un «desastre» en el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP).

La petición, presentada por el abogado Edeson Argueta, apoderado legal de Libre, señala irregularidades en el escrutinio de las 19.167 Juntas Receptoras de Votos (JRV) a nivel presidencial, de los designados presidenciales (vicepresidentes) y de los diputados del Parlamento Centroamericano, advirtiendo que el escrutinio estaría «adulterando la voluntad popular y violando la ley electoral, así como resoluciones, reglamentos y procedimientos electorales».

Ante las demoras de los resultados, el ente electoral anunció una prórroga de 2,5 días calendario para presentar «acciones de nulidad administrativa», cuyo plazo vencerá el próximo lunes, y extendió a cinco días calendario el período para solicitar «revisiones y recuentos especiales», con fecha límite el 15 de diciembre.

Llamados a agilizar el escrutinio

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) instó a las autoridades del CNE a agilizar el conteo de votos, garantizando la trazabilidad y transparencia de los resultados.

El organismo destacó que los datos recabados por sus observadores confirman un resultado «sumamente ajustado» entre Asfura y Nasralla, y que las «demoras e intermitencias» en el procesamiento del material electoral, así como la «falta de pericia» en la implementación de «soluciones tecnológicas» para la transmisión y publicación de resultados.

En el mismo sentido, el jefe de la bancada del Partido Nacional en el Parlamento, Tomás Zambrano, aseguró que la paralización del conteo, que se ha repetido varias veces desde el día de las votaciones, no contribuye a otorgar al proceso «la transparencia, la garantía, la confianza y la certidumbre que quiere el pueblo hondureño».

Zambrano le pidió al CNE que haga «rápido» el conteo e instó a mantener la serenidad y confianza en el proceso, permitiendo completar los escrutinios especiales y publicar los resultados finales.

Los hondureños votaron por un presidente, tres designados presidenciales, 298 alcaldías, 128 diputados para el Parlamento local y 20 para el Parlamento Centroamericano.

